

RESOLUCIÓN N° 037-2019

El suscrito Director Ejecutivo de la Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula, nombrado según Acuerdo Ejecutivo Número 44-2011, de fecha 01 de agosto de 2011; después de haber tenido a la vista el Acta de Análisis y Recomendación de Adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas del proceso de Contratación Directa CD-010-2019 CCIVS, y en base a la misma, resuelve lo siguiente:

1. Adjudicar la consultoría individual para la supervisión de los proyectos: **1) Reconstrucción de tramos de bordo margen izquierda del río Chamelecón, Aldea Montañuelas, jurisdicción de Choloma, departamento de Cortés; por un monto de Cincuenta y Un Mil Sesenta y Siete Lempiras con 50/00 (Lps.51,067.50), 2) Retiro de bordo margen izquierda del Río Ulúa, Aldea Robles, jurisdicción de Puerto Cortés, departamento de Cortés; por un monto de Cincuenta y Un Mil Sesenta y Siete Lempiras con 50/00 (Lps.51,067.50) y 3) Sobreelevación de tramo de bordo margen izquierda Canal García, sector Cobahsa, jurisdicción de El Progreso, departamento de Yoro; por un monto de Cincuenta y Un Mil Sesenta y Siete Lempiras con 50/00 (Lps.51,067.50), a la Ingeniera Mirian Aracely Varela López.**

POR TANTO: Notifíquese al interesado, para que surta los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 15 de Noviembre de 2019



Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo